

AVISO

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II de la Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, así como en el Aviso de Inicio de la Consulta Pública del Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez 2026 (PMDUA 2026), publicado en la Gaceta Oficial del Municipio y demás medios oficiales, informa a la ciudadanía lo siguiente:

Que derivado del proceso de Consulta Pública del Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez 2026, vigente del 20 de abril al 2 de junio de 2026, y en atención a lo establecido en el artículo 50 fracción II de la Ley Número 790, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio realizó el análisis técnico, jurídico y territorial de los planteamientos, opiniones, observaciones y propuestas recibidas durante el periodo comprendido del 24 de abril al 5 de mayo de 2026, a través de la Plataforma “Todos Planeamos”, escritos ingresados en oficinas municipales, correos electrónicos y demás mecanismos de participación ciudadana habilitados para tal efecto.

Derivado de dicho análisis, se determinó la procedencia, procedencia parcial o improcedencia de los planteamientos recibidos, integrando en su caso los ajustes, precisiones y modificaciones correspondientes al Proyecto del PMDUA 2026, conforme a la normatividad aplicable, al modelo territorial propuesto y a los criterios técnicos, urbanos, ambientales y de gestión integral del riesgo contenidos en el instrumento.

En cumplimiento a los principios de transparencia, máxima publicidad y participación ciudadana, y para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 50 fracción II de la Ley Número 790, se presenta la siguiente síntesis de planteamientos recibidos y respuestas emitidas por esta Secretaría durante el periodo referido:

No.	Presenta planteamiento(s)	Planteamientos presentados	Procedentes	Parcialmente procedentes	No procedentes	Oficio de respuesta	Tema / síntesis de atención
1	Lic. Gerardo Montemayor Cantú, representante legal de Desarrollo Turístico de Guerrero, S.A. de C.V.	1	0	1	0	Folio 001	Condominio Uno “Ex Hotel Tres Vidas en la Playa”: se precisa independencia del PPDU 2025 y se ajusta a Zona de Uso Turístico, 180 cuartos/ha equivalentes a 60 viviendas/ha, con posible incremento de hasta 25% por corredor vial.
2	Lic. Gerardo Montemayor Cantú, representante legal de Promotora Vacacional de Guerrero, S.A. de C.V.	1	0	1	0	Folio 002	Fración 2-A del Condominio Dos “Ex Hotel Tres Vidas en la Playa”: se ajusta a Zona de Uso Turístico con frente a ZOFEMAT, 360 cuartos/ha equivalentes a 120 viviendas/ha, con posible incremento de hasta 25% por corredor.

No.	Presenta planteamiento(s)	Planteamientos presentados	Procedentes	Parcialmente procedentes	No procedentes	Oficio de respuesta	Tema / síntesis de atención
3	Lic. Gerardo Montemayor Cantú, representante legal de Desarrollo Turístico de Guerrero, S.A. de C.V.	1	0	1	0	Folio 003	Parcela 67-A, Plan de los Amates: se modifica a Habitacional de Alta Densidad, 90 viviendas/ha, por tratarse de zona construida y con antecedentes de procedimientos/licencias; incremento posible de hasta 15% por corredor vial.
4	Lic. Gerardo Montemayor Cantú, representante legal de Desarrollo Turístico de Guerrero, S.A. de C.V.	1	0	1	0	Folio 004	Parcelas 67 y 68, Plan de los Amates: se ajusta a Zona de Uso Turístico, 180 cuartos/ha equivalentes a 60 viviendas/ha, con posible incremento de hasta 25% por corredor vial.
5	Lic. Gerardo Montemayor Cantú, representante legal de MGG Proyectos de Acapulco, S.A. de C.V.	1	0	1	0	Folio 005	Parcelas 79, 100 y 100-A, Plan de los Amates: se ajusta a Zona de Uso Turístico, 180 cuartos/ha equivalentes a 60 viviendas/ha, con posible incremento de hasta 25% por corredor vial.
6	Lic. Gerardo Montemayor Cantú, representante legal de Promotora Inmobiliaria de Monterrey, S.A. de C.V.	1	0	1	0	Folio 006	Lote A y Lote B, Carretera Nacional Acapulco-Pinotepa: se ajusta a Zona de Uso Turístico con frente a ZOFEMAT, 360 cuartos/ha equivalentes a 120 viviendas/ha, con posible incremento de hasta 25% por corredor.
7	C. Bernardo Antonio Gallardo Sánchez	1	1	0	0	Folio 007	Fortalecimiento de espacios de atención emocional comunitaria y prevención de adicciones; se incorpora en el Eje 4, Estrategia 4.3 de equipamiento social y comunitario.
8	C. Robert Morgan	1	0	1	0	Folio 008	Ruido y afectación a la tranquilidad en zonas de playa y espacios turísticos; se atiende mediante acciones de convivencia, confort urbano y reducción de impactos en espacios de alta afluencia, vinculadas al Eje 4.
9	C. Robert Morgan	1	1	0	0	Folio 009	Congestión vehicular, doble fila y operación del transporte público en inmediaciones del Mercado Santa Lucía; se vincula con movilidad sostenible, espacio público, seguridad vial y ordenamiento operativo.
10	C. Robert Morgan	1	0	1	0	Folio 010	Contaminación acústica por motocicletas y vehículos en el entorno del túnel; se reconoce la problemática, aunque el control directo corresponde a movilidad, tránsito, seguridad y normativa ambiental específica.
11	C. Robert Morgan	1	1	0	0	Folio 011	Estacionamiento y operación de autobuses; se incorpora la posible habilitación de estacionamiento municipal para autobuses y zonas reguladas de ascenso/descenso, vinculado a movilidad y espacio público.
12	C. Carlos Tapia Gamíño	1	1	0	0	Folio 012	Rehabilitación y ampliación de vialidad principal; se incorpora el proyecto "Mantenimiento integral de Avenida Las Parotas", con enfoque en movilidad, infraestructura urbana, drenaje y reducción de riesgos.
13	C. Carlos Tapia Gamíño	1	1	0	0	Folio 013	Problemática hidráulica en carretera El Cayaco-Puerto Marqués por antiguo cauce; se incorpora el proyecto "Obra hidráulica para conducción de agua en el entorno de la carretera El Cayaco-Puerto Marqués".
14	C. Carlos Tapia Gamíño	1	1	0	0	Folio 014	Propuesta de unidad deportiva; se incorpora el proyecto prioritario "Unidad Deportiva Cayaco-Llano Largo", sujeto a certeza jurídica del predio y factibilidad técnica.
15	C. Moisés Andrade	1	1	0	0	Folio 015	Sistema de transporte masivo y electromovilidad; se reconoce que el PMDUA integra una red troncal BRT Acabús y corredores estratégicos de movilidad sostenible.

No.	Presenta planteamiento(s)	Planteamientos presentados	Procedentes	Parcialmente procedentes	No procedentes	Oficio de respuesta	Tema / síntesis de atención
16	C. Efrén García	1	1	0	0	Folio 016	Declaratoria de ANP terrestre y marina en La Roqueta; se fortalece el proyecto "Parque Natural La Roqueta" y la evaluación de esquemas de protección ambiental de mayor alcance.
17	C. Efrén García	1	1	0	0	Folio 017	Declaratoria de ANP terrestre y marina en La Roqueta; se retoma la protección ambiental, paisajística y de biodiversidad del entorno terrestre y marino de la isla.
18	C. Efrén García	1	1	0	0	Folio 018	Conservación integral de La Roqueta: ANP, especies protegidas, captura de carbono, patrimonio arqueológico y proyectos ambientales/culturales; se amplía el alcance del Parque Natural La Roqueta.
19	C. Efrén García	1	1	0	0	Folio 019	Conservación de sitio de anidación de aves marinas en Playa Mimosa y vinculación con el Parque Nacional El Veladero; se incorpora como referencia ambiental y territorial.
20	C. Efrén García	1	0	1	0	Folio 020	Cuartel de la Guardia Nacional en el entorno del Parque Nacional El Veladero; se precisa que ya está construido, pero el PMDU mantiene protección ambiental, no urbanización y reducción de riesgos en su periferia.
21	C. Efrén García	1	1	0	0	Folio 021	Parque Estatal Bicentenario: se confirma su clasificación como Área Natural Protegida y zona no urbanizable, sin posibilidades de urbanización o desarrollo constructivo por parte del PMDUA.
22	C. Efrén García	1	1	0	0	Folio 022	Asentamientos humanos dentro del Parque Nacional El Veladero: se mantienen como áreas no urbanizables, sin reconocimiento para crecimiento o consolidación adicional, con enfoque de contención y reducción de riesgos.
23	C. Efrén García	1	1	0	0	Folio 023	Invasión y vulnerabilidad por deslaves en el Parque Nacional El Veladero; se conserva la clasificación no urbanizable/ANP y se prevén acciones de reducción de vulnerabilidad y posible reubicación progresiva.
24	C. Efrén García	1	0	1	0	Folio 024	Zona próxima a Laguna de Coyuca y Ciudad Pedregoso: se reconoce la sensibilidad ambiental y se condiciona el crecimiento a estudios de riesgo, movilidad, impacto urbano, infraestructura hidráulica, saneamiento y mitigación.
25	Lic. Samuel Hernández Rodríguez, Jefe de la Unidad Técnica de Simplificación	1	1	0	0	Folio 025	Actualización normativa y simplificación de trámites de los artículos 105, 106, 107, 109, 113, 114 y 117: homologación de denominaciones, requisitos, procedimientos y plazos.
26	Instituto Tecnológico Nacional de México (ITNM)	1	1	0	0	Folio 026	Reubicación del Centro de Readaptación Social y aprovechamiento del predio para equipamiento social, cultural y comunitario; se integra de forma explícita en el Sistema de Centros Integrales Comunitarios.
27	C. Efrén García	1	0	1	0	Folio 027	Desarrollo habitacional en entorno de El Veladero: se reconoce la colonia Vista Hermosa por estar fuera del polígono actualizado del ANP; las ocupaciones dentro del polígono vigente permanecen como no urbanizables.
28	C. José Antonio Rodríguez Carreño	1	1	0	0	Folio 028	Vialidad proyectada sobre predio privado: se elimina la vialidad y se ajusta la zonificación y estructura vial para reconocer la configuración territorial y jurídica actual del predio.
29	C. Luis Medero	1	0	1	0	Folio 029	Redensificación y usos mixtos: se ajusta de Zona Turística B a Zona de Uso Turístico, 180 cuartos/ha equivalentes a 60 viviendas/ha, con incremento condicionado de hasta 25% por corredor vial.

No.	Presenta planteamiento(s)	Planteamientos presentados	Procedentes	Parcialmente procedentes	No procedentes	Oficio de respuesta	Tema / síntesis de atención
30	C. Luis Medero	1	1	0	0	Folio 030	Expansión del Acabús hacia zonas con alta incidencia de viajes: se contempla la Troncal Poniente–Centro y un Centro Estratégico de Movilidad en Pedregoso.
31	C. Luis Medero	1	1	0	0	Folio 031	Expansión del Acabús: se incorpora una nueva ruta alimentadora vinculada a la Troncal Centro–Oriente.
32	C. Luis Medero	1	1	0	0	Folio 032	Expansión del Acabús: se fortalece la cobertura y accesibilidad hacia centralidades de Ruiz Cortines y Constituyentes.
33	C. Luis Enrique Ramos Magallón	1	1	0	0	Folio 033	Puente sobre el río La Sabana para integrar Donaciano Rivera; ya está considerado dentro del Sistema de Infraestructura Vial Estructurante.
34	C. Guadalupe Ávila Herrera	1	1	0	0	Folio 034	Predio en colonia Las Anclas marcado parcialmente como espacio público; se ajusta la zonificación para reconocer su condición habitacional.
35	C. José Fernando Bello Palma	1	1	0	0	Folio 035	“Acapulco se ilumina”: alumbrado público inteligente y eficiente; se incorpora a infraestructura urbana, innovación, seguridad y movilidad nocturna.
36	C. José Fernando Bello Palma	1	1	0	0	Folio 036	“Acapulco limpio”: sistema integral de gestión de residuos sólidos; se incorpora a proyectos de separación, reciclaje, compostaje y economía circular.
37	C. José Fernando Bello Palma	1	0	1	0	Folio 037	“Acapulco Smart Resilience Grid”: se incorpora parcialmente a gestión del riesgo, monitoreo territorial e infraestructura resiliente.
38	C. José Fernando Bello Palma	1	1	0	0	Folio 038	Iluminación inteligente y recuperación de miradores; se incorpora a estrategias urbanas, turísticas y paisajísticas.
39	C. Ana Karen Ulloa Lugardo	1	1	0	0	Folio 039	Continuidad de calle Bugambilia hasta Avenida El Quemado; se ajusta la cartografía para reconocer su continuidad.
40	Arq. Arturo de la O Manzo	1	0	1	0	Folio 040	Corredor Viaducto Diamante–Metlapil–Tres Palos: se mantiene riesgo no tolerado en zonas críticas y se incorporan sectores específicos como crecimiento condicionado.
41	C. Iridia Guzmán Zavaleta	1	1	0	0	Folio 041	Fugas de agua y riesgo vial por pendientes y escurrimientos; se integra a estrategias de infraestructura urbana y gestión integral del riesgo.
42	C. Iridia Guzmán Zavaleta	1	1	0	0	Folio 042	Aprovechamiento de manantial y problemática sanitaria; se integra infraestructura comunitaria de pequeña escala para conducción de escurrimientos y servicios básicos.
43	Antonio Rullán Dichter Inmobiliaria Pacífico S.A. de C.V.	1	0	1	0	Folio 043	Densidad de viviendas: se mantiene clasificación turística con densidad base de 60 viviendas por hectárea y mecanismos de incremento condicionado.
44	Antonio Rullán Dichter Inmobiliaria Pacífico S.A. de C.V.	1	1	0	0	Folio 044	Coefficiente de ocupación del suelo solicitado al 45%; la zonificación considera un COS superior al solicitado.
45	C. Guadalupe Adame Gallegos	1	1	0	0	Folio 045	Cambio de habitacional a usos mixtos sobre corredor vial con presencia consolidada de comercios y servicios.
46	Lic. Gerardo Montemayor Cantú, Promotora Inmobiliaria de Monterrey, S.A. de C.V.	1	0	1	0	Folio 046	Lotes A y B, Carretera Acapulco–Pinotepa: se reclasifican como Zona de Uso Turístico con frente a ZOFEMAT, con densidad base de 360 cuartos/ha y posibilidad de incrementos condicionados por corredor urbano estratégico.

No.	Presenta planteamiento(s)	Planteamientos presentados	Procedentes	Parcialmente procedentes	No procedentes	Oficio de respuesta	Tema / síntesis de atención
47	Lic. Gerardo Montemayor Cantú, MGG Proyectos de Acapulco, S.A. de C.V.	1	0	1	0	Folio 047	Parcelas 79, 100 y 100-A, Plan de los Amates: se integran a Zona de Uso Turístico con densidad base de 180 cuartos/ha y posibilidad de incrementos condicionados por corredor urbano.
48	Lic. Gerardo Montemayor Cantú, Desarrollo Turístico de Guerrero, S.A. de C.V.	1	0	1	0	Folio 048	Parcelas 67 y 68, Plan de los Amates: se reclasifican como Zona de Uso Turístico con densidad base de 180 cuartos/ha e incrementos condicionados vinculados al corredor estratégico Barra Vieja–Aeropuerto.
49	Lic. Gerardo Montemayor Cantú, Desarrollo Turístico de Guerrero, S.A. de C.V.	1	0	1	0	Folio 049	Desarrollo Habitacional Tres Deseos (Parcela 67-A): se integra como Habitacional de Alta Densidad, reconociendo la ocupación existente y su grado de consolidación urbana.
50	Lic. Gerardo Montemayor Cantú, Promotora Vacacional de Guerrero, S.A. de C.V.	1	0	1	0	Folio 050	Fracción 2-A del Condominio Dos “Ex Hotel Tres Vidas”: se integra como Zona de Uso Turístico con frente a ZOFEMAT, con densidad base de 360 cuartos/ha y posibilidad de incrementos condicionados.
51	Lic. Gerardo Montemayor Cantú, Desarrollo Turístico de Guerrero, S.A. de C.V.	1	0	1	0	Folio 051	Condominio Uno “Ex Hotel Tres Vidas”: se integra como Zona de Uso Turístico con densidad base de 180 cuartos/ha (60 viv/ha), manteniendo capacidad equivalente al instrumento vigente y con incrementos condicionados por corredor urbano.
52	C. Julio Antonio Leyva García	1	1	0	0	Folio 052	Seguridad urbana e iluminación pública: se atiende mediante estrategias de espacio público, senderos seguros, alumbrado urbano y cohesión social integradas en los Ejes 1 y 4 del PMDUA.
53	Dra. Jazmín Carbajal Ávila	1	0	1	0	Folio 053	NTC 13 Áreas Verdes: se fortalecen criterios de permeabilidad, infiltración pluvial y conservación ambiental mediante ajustes normativos integrales.
54	Dra. Jazmín Carbajal Ávila	1	1	0	0	Folio 054	Fraccionamiento Las Anclas: se corrige la representación cartográfica de una franja identificada erróneamente como espacio público.
55	C. Julio Santos García, asesor de la Comunidad de Tunzingo y San Pedro Las Playas	1	0	1	0	Folio 055	Tunzingo y San Pedro Las Playas: se reconocen demandas comunitarias de crecimiento urbano mediante Zonas de Crecimiento Urbano Condicionado.
56	C. Isaac	1	0	1	0	Folio 056	San Isidro–El Pedregoso: se mantiene como Zona de Crecimiento Urbano Condicionado, sujeta a estudios de riesgo, movilidad e impacto urbano.
57	C. Isaac	1	1	0	0	Folio 057	Laguna Negra, río La Sabana y laguna de Tres Palos: se reconoce su función como infraestructura verde y azul estratégica para resiliencia urbana y gestión hídrica.
58	Protección Ecológica Subacuática A.C.	1	1	0	0	Folio 058	El Podrido: se incorpora la necesidad de estudios geológicos y geofísicos como condicionantes para desarrollos turísticos ecológicos de baja intensidad.
59	María Ramírez Ostos	1	1	0	0	Folio 059	Boulevard de las Naciones–Camino Viejo: se corrige la zonificación secundaria, integrando usos comerciales y habitacionales conforme a su localización.
60	Víctor Manuel del Carmen Dorantes, Planvivienda Inmobiliaria, S.A.P.I. de C.V.	1	1	0	0	Folio 060	Proyecto Habitacional Ciudad Pedregoso: se reconoce la viabilidad territorial acreditada mediante estudios y autorizaciones, incorporando la fracción ubicada en Acapulco a zonificación habitacional acorde con el proyecto.
61	Lic. Gerardo Montemayor Cantú	1	0	1	0	Folio 061	Predios Barra Vieja–Aeropuerto y Plan de los Amates: se ratifican criterios previamente emitidos y se fortalecen mecanismos de densificación condicionada y consolidación urbana.
62	Lic. Gerardo Montemayor Cantú	1	0	1	0	Folio 062	Lote A y B, Parcelas 79, 100, 100-A, 67 y 68: se ratifican criterios previamente determinados para los predios y su incorporación en la versión final del PMDUA 2026.

No.	Presenta planteamiento(s)	Planteamiento s presentados	Procedentes	Parcialmente procedentes	No procedentes	Oficio de respuesta	Tema / síntesis de atención
63	Lic. Gerardo Montemayor Cantú	1	0	1	0	Folio 063	Predios del corredor Barra Vieja–Aeropuerto y Plan de los Amates: se ratifican criterios técnicos previamente emitidos y su incorporación en la integración final del PMDUA 2026.
64	Guillermina Yolanda Mastache Salgado	1	1	0	0	Folio 064	Predio en Fraccionamiento Hornos: se corrige la zonificación de Equipamiento Urbano a Zona de Uso Mixto con densidad máxima de 60 viviendas por hectárea.
65	Grupo Constructor Luna Trece, S.A. de C.V.	1	0	0	1	Folio 065	Parcela 527 del Ejido Tres Palos: se mantiene fuera del suelo urbanizable por incompatibilidad con el modelo territorial y falta de integración funcional con la estructura urbana.
66	Abad Guzmán	1	0	1	0	Folio 066	Predio con frente a ZOFEMAT: se incorpora a Zona de Uso Turístico con densidad máxima de 360 cuartos por hectárea, sujeto a la normatividad aplicable.
67	Isidoro Fidencio Ruiz	1	0	1	0	Folio 067	Desarrollo habitacional: se mantiene clasificación Habitacional de Alta Densidad con hasta 120 viviendas por hectárea y altura condicionada a la normatividad vigente.
68	José Luis Jacobo Aspe J.J.S. Capital S.A.P.I. de C.V.	1	1	0	0	Folio 068	Desarrollo “Villas del Cenzontle”: se incorpora a Zona Habitacional de Alta Densidad con densidad máxima de hasta 120 viviendas por hectárea.
69	Juan Antonio Torreblanca Hinojosa	1	1	0	0	Folio 069	Predio en Fraccionamiento Brisamar: se ajusta la cartografía para incorporarlo a Zona Habitacional Mixta con densidad máxima de 60 viviendas por hectárea.
70	Rosa Amalia García Travesi Hinojosa	1	1	0	0	Folio 070	Parcela 101, Ejido Plan de los Amates: se elimina equipamiento urbano y vialidad propuesta, preservando la integridad del predio e incorporándolo a Zona de Uso Turístico.
71	Lic. Gerardo Montemayor Cantú, Desarrollo Turístico de Guerrero, S.A. de C.V.	1	1	0	0	Folio 071	Corredor Barra Vieja–Aeropuerto: se eliminan vialidades interiores y se incrementa hasta 30% el incentivo condicionado aplicable a corredores urbanos estratégicos.
72	Lic. Gerardo Montemayor Cantú, Promotora Vacacional de Guerrero, S.A. de C.V.	1	1	0	0	Folio 072	Fracción 2-A del Condominio Dos “Ex Hotel Tres Vidas”: se fortalece la estrategia de densificación condicionada e incremento aplicable a corredores urbanos estratégicos.
73	Lic. Gerardo Montemayor Cantú, Desarrollo Turístico de Guerrero, S.A. de C.V.	1	1	0	0	Folio 073	Parcela 67-A “Tres Deseos”: se eliminan vialidades interiores y se fortalece el esquema de densificación condicionada del corredor estratégico.
74	Lic. Gerardo Montemayor Cantú, Desarrollo Turístico de Guerrero, S.A. de C.V.	1	1	0	0	Folio 074	Parcelas 67 y 68, Plan de los Amates: se eliminan vialidades interiores y se fortalece el esquema de densificación condicionada.
75	Lic. Gerardo Montemayor Cantú, MGG Proyectos de Acapulco, S.A. de C.V.	1	1	0	0	Folio 075	Parcelas 79, 100 y 100-A: se eliminan vialidades interiores y se fortalece el esquema de densificación condicionada.
76	Lic. Gerardo Montemayor Cantú, Promotora Inmobiliaria de Monterrey, S.A. de C.V.	1	1	0	0	Folio 076	Lotes A y B sobre Carretera Acapulco–Pinotepa: se fortalece la estrategia de densificación condicionada y el incentivo aplicable a corredores urbanos estratégicos.
77	Grupo GIMEX Monterrey	1	0	1	0	Folio 077	Predios del corredor Barra Vieja–Aeropuerto y Plan de los Amates: se ratifican criterios previamente emitidos y mecanismos de densificación asociados a corredores urbanos.
78	CIBanco, S.A. (Fideicomiso CIB/2776 Laguna Tres Palos)	1	0	1	0	Folio 078	Laguna Tres Palos: se revisará la delimitación de áreas de protección ambiental, riesgo y aprovechamiento turístico condicionado.
79	Comisariado Ejidal de El Podrido	1	0	1	0	Folio 079	El Podrido: se realizarán ajustes cartográficos y de nomenclatura territorial, manteniendo la clasificación de Crecimiento Urbano Condicionado.

No.	Presenta planteamiento(s)	Planteamiento s presentados	Procedentes	Parcialmente procedentes	No procedentes	Oficio de respuesta	Tema / síntesis de atención
80	Arq. José Fuentes Rendón (Oliver Fernández Mena)	1	0	0	1	Folio 080	Lotes 34-A y 35-A, Punta Bruja: se mantiene la clasificación propuesta y no procede la asignación de densidades turísticas solicitadas.
81	Colegio de Ingenieros Civiles Primer Congreso de Anáhuac, A.C.	1	0	1	0	Folio 081	Propuestas "Acapulco Prehispánico" y "Puente de la Unidad Acapulqueña": se valoran parcialmente y se mantienen criterios ambientales y de riesgo.
82	Patricia Galeana Larequi, Marina del Marqués, S.A. de C.V.	1	1	0	0	Folio 082	Lote 10 C-2, Punta Diamante: se reclasifica como Zona Turística con frente a ZOFEMAT con densidad máxima de 360 cuartos por hectárea.
83	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero	1	1	0	0	Folio 083	Observaciones institucionales al PMDUA: se incorporan ajustes normativos, jurídicos, cartográficos y de congruencia con la legislación vigente.
84	David González	1	1	0	0	Folio 084	Institución educativa: se ajusta la cartografía para clasificar el predio como Equipamiento Urbano Privado.
85	FONATUR	1	1	0	0	Folio 085	Club de Golf Acapulco y Centro de Convenciones: se reclasifica el Club de Golf como Zona de Uso Mixto y se reconoce la vocación turística del Centro de Convenciones.
86	Francisco Javier Alonso Ripoll	1	0	1	0	Folio 086	Observaciones al Reglamento, NTC y zonificación: se incorporan diversos ajustes normativos, técnicos y cartográficos derivados de la consulta pública.
87	Francisco Javier Alonso Ripoll, Rocío del Mar S. de R.L. de C.V.	1	0	1	0	Folio 087	Se reconocen observaciones previamente atendidas; se eliminan disposiciones relacionadas con expropiación y se precisan criterios sobre derechos adquiridos.
88	Ejido San Pedro Las Playas	1	0	1	0	Folio 088	Se ajusta la delimitación del polígono de Crecimiento Urbano Condicionado manteniendo criterios ambientales, topográficos y de riesgo.
89	María de Lourdes Rodríguez Suastegui Learning Analytics S.C.	1	1	0	0	Folio 089	Inmueble LIM Costa Azul: se reclasifica como Equipamiento Urbano Privado para reconocer su función educativa consolidada.
90	María Ramírez Ostos	1	0	0	1	Folio 090	Lote 40-2 Granjas del Marqués: no procede la reclasificación comercial por incompatibilidad vial y urbana con el entorno habitacional.
91	Consorcio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V.	1	1	0	0	Folio 091	Punta Mar: se reconoce la vialidad de acceso como corredor primario y se incorporan precisiones sobre vialidades privadas en desarrollos condominales.
92	Consorcio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V.	1	1	0	0	Folio 092	Dream Diamante: se homologa la clasificación turística del predio, se eliminan vialidades internas y se reconoce el incremento condicionado del 30%.
93	Consorcio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V.	1	0	1	0	Folio 093	Puerta al Sol: se incorporan ajustes de zonificación y normativos; se mantiene la vialidad estratégica prevista por el PMDUA.
94	Consorcio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V.	1	1	0	0	Folio 094	Oceánica Diamante: se ajusta la zonificación turística, se eliminan vialidades internas y se reconoce el incremento condicionado del 30%.
95	Organización Ideal S. de R.L. de C.V. e Impulsora Revolcadero S. de R.L. de C.V.	1	1	0	0	Folio 095	Riviera Diamante Acapulco: se homologa la clasificación turística de macrolotes, se reconoce el trazo vial autorizado y se incorpora el incremento condicionado del 30%.
96	Inmuebles de Acapulco y Papagayo, S.A. de C.V.	1	0	1	0	Folio 096	Barra Vieja-Isla de Saucedo: se mantienen áreas de protección ambiental y se reclasifican superficies aptas a Turismo Ecológico y Turismo con frente a ZOFEMAT.

No.	Presenta planteamiento(s)	Planteamientos presentados	Procedentes	Parcialmente procedentes	No procedentes	Oficio de respuesta	Tema / síntesis de atención
97	Inmobiliaria Bosques 770, S.A. de C.V.	1	1	0	0	Folio 097	Macrolote 81-A Granjas del Marqués: se reconoce el trazo vial autorizado, se asigna clasificación Turística con frente a ZOFEMAT y se incorpora el incremento condicionado del 30%.
98	Raúl Ugalde Flores	1	1	0	0	Folio 098	Riesgo de inundación: se realizará revisión técnica detallada y se ajustará la cartografía de riesgos en caso de resultar procedente.
99	Raúl Ugalde Flores	1	1	0	0	Folio 099	Asentamientos humanos irregulares: se revisará su identificación cartográfica y se reconocerán como tales, sujetos a procesos de regularización conforme a la normatividad aplicable.
Total		99	58	38	3		

Las respuestas ampliadas, se pueden consultar:

- Gaceta Municipal
- En la siguiente liga de Drive, https://1drv.ms/f/c/23752ee58778674a/IgAQYoKSXyd0TaCsRxGOfU_FAWPhb8ihlkZDKOiSpp7R59w?e=3hBMxb
- y en la página Todos Planeamos de la Consulta Pública de Acapulco <https://todosplaneamos.mx/acapulco2025/respuestas>